



Puerto Deportivo  
de Fuengirola S.A.M.

### ADJUDICACIÓN

Visto el expediente iniciado para la contratación del Servicio de instalación, en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño, promovido por esta sociedad municipal.

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato menor en el perfil de contratante de la web de la entidad Puerto Deportivo de Fuengirola SAM.

Al procedimiento de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

1.- PORGESA S.A. 8.000,00 €

Habiéndose analizado y valorado la oferta presentada.

Habiéndose comprobado que al contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito más contratos menores, incluido el presente, cuya cuantía conjunta supere los límites establecidos en el artículo 118 de la Ley 8/2017.

### **SE PROPONE**

**PRIMERO.-** Contratar con PORGESA S.A., con CIF A14099022, el servicio objeto del contrato "Servicio de instalación, en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño" según el siguiente detalle:

Importe de adjudicación: 8.000,00 € + 21% IVA 1.680,00 € = 9.680,00 €

Plazo: Deberá estar instalado y en funcionamiento el día 23 de noviembre de 2018, hasta el 6 de enero de 2019.

**SEGUNDO.-** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede.

**TERCERO.-** Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA SAM (PDF SAM).

Fuengirola, 8 de noviembre de 2019

